



DECRETO EXENTO N° 3725 /
RETIRO, 26 NOV. 2013
VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2º Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1º Que se requiere adquirir distintos vidrios para ser instalados en el Gimnasio Municipal de Retiro para resguardar la seguridad de los distintos implementos que se albergan en él y contribuir al estado de conservación del recinto deportivo mencionado.

2º Que es el único recinto deportivo que cumple condiciones para practicar deporte en Retiro urbano que cuenta con las condiciones optimas para su desarrollo.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad y experiencia en el rubro comercial de venta e instalación de vidrios.

DECRETO:

1º Adquieranse los vidrios mencionados al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Gladys Parada Vargas, Rut. 10.137.259-6

2º Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$235.579.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 23 vidrios de 90x1.20 metros para ser instalados en distintas ventanas y puertas del Gimnasio Municipal de Retiro.

3º Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.04.010.000.001 "Materiales para manutención y Reparación de inmuebles".

(continua al reverso)

DECRETO EXENTO N° 3.725 /

26 NOV. 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____/